



EXP-UNC: 0004754/2014

Córdoba, 22 DIC 2016

VISTO Que por Resolución del HCS N° 401/2014 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple, en la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N° 5 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por los Profesores Doctores Juan Antonio SORDÁ (Buenos Aires), Gregorio Varujan KEVORKOF y Norma Graciela PILNIK, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Med. Ana María JOZAMI, 2º) Med. Elsa Teresita TISERA;

Que, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (foja 121) fue aprobado por el H.C.D. en sesión del día 13 de Diciembre de 2016;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y por lo tanto designar por concurso a la Med. Ana María JOZAMI (Leg. 45082) en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende; desde el 01 de febrero de 2017 y por el término de cinco (5) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, dándosele de baja con igual fecha, a la Méd. Elsa Teresita TISERA (Leg. 45082) en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2º: La Med. Ana María JOZAMI (Leg. 45082) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Imputar este egreso al Cód. 111, un (1) Cargo.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ROGELIO PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°:
1000/2016



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2222